

REC PERSPECTIVA

Revista Electrónica Científica de la DEPG-FADLUZ

Normas para autores

1. Los trabajos deben ser investigaciones inéditas que no hayan sido publicadas en otras revistas. Se recibirán artículos que versen sobre temas relativos al área de la arquitectura, urbanismo, sector gerencia de la construcción y vivienda, reflejando los resultados de estudios ya concluidos o los adelantos de investigaciones en proceso, ensayos con reflexión teórica o discusión sobre problemas coyunturales cuyo abordaje sea necesario para la mejor comprensión de los mismos o para el esclarecimiento de aspectos relacionados con tales temas. Las propuestas se recibirán durante todo el año.

2. Los trabajos tendrán una extensión no mayor a veinte (20) cuartillas y no menor a (15), tamaño carta, escritas por un solo lado a doble espacio en letra Arial 12, con numeración consecutiva de todas las páginas, incluyendo la portada, cuadros, tablas, gráficos, anexos y las referencias bibliográficas. Para la diagramación de las páginas el (los) autor(es), están en libertad de incluir dibujos, figuras, fotografías a color y en blanco y negro según sea el caso y debe estar asociada a la naturaleza de los contenidos, cuyo requerimientos de imágenes, esquemas, etc. sean imprescindibles para su total comprensión. Los párrafos deben ser mínimo de cinco (5) líneas y máximo de doce (12).

3. Los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros - Especialistas de reconocido prestigio, seleccionado por el Comité Editorial de la Revista, aplicando el sistema “doble ciego”. La evaluación será realizada de acuerdo a los siguientes criterios: originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título, adecuada elaboración del resumen, claridad y coherencia del discurso, dominio de conocimiento evidenciado, adecuada organización interna, rigurosidad científica, actualidad y relevancia de las fuentes, actualidad y relevancia de las referencias bibliográficas, contribución a futuras investigaciones en el área, aportes novedosos al conocimiento del objeto y cumplimiento de normas editoriales actualizadas. Recibida la respuesta por parte del Comité de Árbitros designado se informará al (los) autor (es) sobre la decisión correspondiente.

4. Los artículos serán enviados a la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, núcleo técnico. Edificio Jesús Garrillo, planta baja. Correo electrónico Perspectiva.DEPG@fad.luz.edu.ve. Teléfono 0261-4126077. Los artículos se enviarán transcritos en procesador de palabras Word, con etiqueta identificando al (los) autor (es), título del trabajo, institución de adscripción e indicando el nombre del archivo correspondiente y curriculum vitae del autor(es) anexo.

5. Los trabajos deberán organizarse de la siguiente manera:

a. **Portada**, la cual debe contener:

Título: El mismo debe ser corto (entre 12 y 15 palabras máximo), explicativo y contener la esencia del trabajo. Debe evitarse la utilización de símbolos, siglas y abreviaturas que no sean de uso común. Debe estar en español e inglés.

Autor (es): aparecerán solamente en el original del artículo, indicando apellido (s) y nombre (s) completos, sin títulos profesionales y la adscripción institucional señalando la universidad, instituto, centro o dependencia de investigación o docencia, destacando el autor principal en caso de ser dos o más de dos.

Resumen: en español e inglés con una extensión entre 200 y 300 palabras escritas en un solo párrafo con oraciones completas, redactado en tercera persona, incluyendo: propósito u objetivo; metodología (en lo posible); resultados, hallazgos, descubrimientos (en lo posible); y conclusiones más relevantes. En caso de utilizar términos poco usados o conocidos (siglas, símbolos, entre otros) deben explicarse o definirse.

Palabras clave: deben contener entre 3 y 5 tanto en el resumen como en el abstract.

b. **Cuerpo del Artículo:** se dividirá en Introducción, Desarrollo y Conclusiones (o Consideraciones Finales, según el caso). La Introducción incluirá el propósito u objetivo general perseguido. El Desarrollo se organizará en secciones y subsecciones de acuerdo al enfoque o temática de investigación según sea el caso y debidamente identificadas con subtítulos numerados completamente en arábigos de acuerdo al sistema decimal, respondiendo a una sucesión continua y utilizando un punto para separar los niveles de división (por ejemplo: 1 ... 1.1 ... 1.2 ... 2 ... 2.1 ... 2.2 ... 3. 3.1 ... 3.2 ...). El número de subdivisiones debe limitarse hasta el tercer nivel; los subtítulos de las secciones se escribirán en mayúsculas y en negritas; los subtítulos de las subsecciones se escribirán en minúsculas y en negritas. Las fechas y horas se expresarán numéricamente. En caso de existir ilustraciones (gráficos, mapas, fotos) debe hacerse referencia a los mismos en el texto. Las notas explicativas o comentarios deben reducirse al mínimo. Su justificación obedece solo a observaciones de contenido que sean imprescindibles. Los materiales complementarios se recogerán en anexos, los cuales se identificarán con una letra y un título y se colocarán después de la bibliografía.

c. **Referencias Bibliográficas:** la presentación de las referencias bibliográficas, incluyendo las del texto, deberá ser realizada con el sistema autor–fecha (sistema APA), indicando el apellido del autor, el año de publicación y la página, de la siguiente manera: (Apellido, año: pp). En caso de que se haga referencia a dos autores, deben escribirse los apellidos de ambos. Si son más de dos, úsese “y otros”. Si

dos autores tienen el mismo apellido, deben emplearse sus respectivas iniciales para diferenciarlos. Ejemplos: (Porta Rey y Ortega García, 1975:26); (Pendergrast y otros, 1986:26) (Wonnacott, P. Y Wonnacott, R., 1984:89).; si el caso es que hay más de tres autores se debe usar el latinismo et al. Ejemplo (Rojas et al, 2005:122).

d. Cuando se haga referencia a publicaciones oficiales, debe suministrarse el mínimo de elementos necesarios tomados de su título. Ejemplo: (Gaceta Oficial: 1974, No30:402).

Si existen citas extraídas de Internet mencionar el autor (en caso de tenerlo), página web; día, mes y año en que se efectuó la consulta. Ejemplo: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, MPD (2000). Plan Zamora 2000, Proyecto PAIS. PNUD. Caracas. (Venezuela). www.mpd.org.ve. Fecha de consulta: 13 de marzo del 2001.

e. En caso de que se citen varias obras que sirvan de argumento a una afirmación, debe separarse cada referencia con punto y coma. Ejemplo: (Simmet, 1934; Merton, 1980).

Cuando se citan varias páginas, el guión significa numeración continua de páginas. Ejemplo 2-38. Cuando se citan páginas aisladas, no continuas, se separan mediante una coma. Ejemplo 2,51,136.

f. Las obras serán ordenadas alfabéticamente, de acuerdo con los apellidos de los autores citados. Si se citaren varias obras de un mismo autor, se hará por orden cronológico descendente de los años de publicación.

6. Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso:

a) inicialmente, se acusa recibo del artículo vía e-mail; b) seguidamente, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para los autores;

b-1) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por la Revista PERSPECTIVA y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo; este proceso tiene una duración de 25 días continuos aproximadamente.

c) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, mediante correo electrónico, la decisión.

d) los criterios usados por los pares en el arbitraje tendrán como resultado:

1- Aceptado con comentarios

2- Aceptado sin comentarios

3- Artículo No Aceptado. Observaciones

7. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los artículos.

8. La prioridad de la publicación estará orientada hacia:

a) Propuestas, reflexiones y experiencias sobre las temáticas eferente a la arquitectura, urbanismo, vivienda, gerencia del sector construcción.

b) Informe de investigación: Contiene el reporte (final o parcial) de hallazgos originales, producto de trabajos de investigación. Deben respetar los apartados clásicos de introducción, metodología (diseño, sujetos, instrumentos y procedimientos), resultados y conclusión.

c) Experiencia institucional: Se describen experiencias universitarias exitosas. Debe contener una breve sustentación teórica, la descripción de la experiencia, los resultados que produjo y las conclusiones a las que se llegó.

REC PERSPECTIVA considera, además, las siguientes modalidades de manuscritos:

Ensayo: Trabajo intelectual destinado a tratar un tema, un problema, una propuesta o un fenómeno con originalidad, libertad, coherencia y elegancia literaria. Es un texto expositivo, de trama argumentativa y de función predominantemente informativa, que desarrolla un tema, usualmente de forma breve; en su desarrollo no se pretende consumir todas las posibilidades, ni presentar formalmente pruebas ni fuentes de información.

Reseña: textos breves, generalmente escritos por personas que poseen un criterio reconocido, que aparecen en publicaciones periódicas. Son textos básicamente descriptivos e informativos que presentan a un público específico una novedad o un elemento de la más diversa índole sobre el que se desea llamar la atención. Las reseñas de literatura son evaluaciones críticas del material que ya ha sido publicado. Es un comentario descriptivo y analítico de publicaciones recientes en el campo de la Gerencia, Informática, Arquitectura y Diseño y disciplinas afines.

Documento oficial: aquellos que expiden los Organismos Oficiales o aquellos que cualquier ciudadano puede presentar ante un Organismo Oficial o la Administración Pública. Es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa.

Monografía: trabajo que tiene la particularidad de versar sobre un tema único, bien delimitado y preciso. Es un texto expositivo, de

trama argumentativa, de función predominantemente informativa, en el que se estructura, de manera analítica y crítica, la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado.

Entrevistas: acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral debemos tener en cuenta que, aunque el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista. Conversaciones con personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito de la educación y en áreas afines, docentes, investigadores, escritores, pensadores, que puedan contribuir a fortalecer el campo educativo.

Conferencias: acto de disertación pública sobre un asunto científico, filosófico, literario o empresarial. También se publicarán ponencias y conferencias sobre educación que hayan sido presentadas en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales y que pudieran contribuir en el campo de la gerencia, la informática en arquitectura, vivienda y arquitectura y diseño.